



ACTA GENERAL DE REUNIONES

CÓDIGO	FR- GC-MC-01
VERSIÓN	TERCERA
FECHA	ENERO / 2017
HOJA	1 / 2

ACTA No 001	AÑO:	MES:	DIA	HORA INICIO:	HORA FINAL:
	2018	01	30	4 pm	4:30 pm

TEMA: presentación Plan de auditorías vigencia 2018 y plan de rendición de informes de ley 2018

OBJETIVOS: Presentar a los miembros del comité coordinador de control interno para su aprobación, el Plan de Auditorías internas 2018 y Plan de Rendición de Informes de Ley 2018

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Lectura del Orden del día y puesta a consideración, La secretaria del Comité procedió a leer el orden del día y fue sometido a consideración de los miembros, quienes la aprobaron.
2. Llamado a lista y verificación del quórum Se realizó el llamado a lista y asistieron todos los integrantes enunciados en la lista de participantes. Luego se procedió a verificar el quórum, asistieron la totalidad de los integrantes del Comité, es decir, 6 miembros, todos con derecho a voz y voto, confirmando que hubo quórum para deliberar y decidir; para el caso del Jefe de la Oficina de Control Interno, en su calidad de secretario del Comité participo con voz y sin derecho a voto. Acto seguido, el Secretario del Comité, Jefe de la Oficina de Control Interno, procedió a presentar ante el Comité el objetivo de la reunión citada
3. Presentación del Plan Anual de Auditorías Vigencia 2018, presentación del Programa de rendición de informes de ley y calendario de reuniones ordinarias del comité coordinador de control interno vigencia 2018.

Se presenta ante el Comité el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2018, el cual contiene los procesos a auditar, como son, Asesorías y Acompañamiento a todos los Procesos, Gestión Contratación, Gestión Financiera y Gestión Humana. Adicionalmente, el señor secretario presento proyecto de resolución por medio del cual se aprueba el plan anual de auditorías interna de la oficina de control interno de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López para la vigencia 2018, para que fuera revisado por la miembro del comité Doctora Yenith Gomez, asesora de la oficina jurídica de la entidad, quien hace lo pertinente, para luego ser firmado por el señor Gerente de la institución Doctor Armando Almeida Quiroz. Igualmente, el señor secretario del comité presento, para conocimiento de los miembros del comité, el calendario de reuniones para la vigencia 2018, el cual fue firmado por el presidente y secretario del comité coordinador de control interno. El jefe de la oficina de control interno en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 8. "Designación de responsable del control interno. Modifíquese el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: ...Parágrafo 2º. El auditor interno, o quien haga sus veces, contará con el personal multidisciplinario que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con la naturaleza de las funciones del mismo, solicito al señor Gerente de la entidad, un contador público para fortalecer la oficina de control interno y llevar a cabo las auditorías a la gestión financiera, según plan de auditorías, manifestó que para la fecha en que se vaya a llevar la auditoria, contara con el profesional requerido, porque no hay presupuesto para mantenerlo permanentemente. Esta decisión fue aceptada por el asesor de control interno. Se presentó el calendario de reuniones del comité coordinador de control interno para la vigencia 2018, el cual fue firmado por el presidente y secretario del comité coordinador de



ACTA GENERAL DE REUNIONES

CÓDIGO	FR- GC-MC-01
VERSIÓN	TERCERA
FECHA	ENERO / 2017
HOJA	2 / 2

control interno.

En cuanto a la presentación del Plan de rendición de informes de ley, el auditor interno de la entidad hace la salvedad que las fechas no se pueden modificar porque obedecen a términos legales (Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares y Directivas),

Adicionalmente se le informo a los miembros presentes en el comité, que la oficina de control interno le corresponde ejercer cinco (5) roles que enmarcan las funciones de dichas unidades tal y como lo expresa el artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, y Relación con Entes Externos.

Manifiesta el señor secretario del comité, que todos estos documentos presentados y aprobados harán parte de la presente acta.

4. Proposiciones y Varios. No hubo propuestas de temas para incluir en proposiciones y varios por parte de los miembros del Comité.

Se deja constancia en la presente acta, que la fecha de la reunión ordinaria era para el día 18 de enero a las 9 am, pero por motivos ajenos al comité no se pudo realizar y se postergo para el día 30 de enero a las 4 pm. El secretario del comité asume el compromiso de presentar a líderes de procesos a auditar, el plan anual de auditorías 2018 y socializarlo a sus auditores de apoyo.

Siendo las 4:30 p.m. del 30 de enero de 2018, se da por terminada la reunión, se aprueba el Plan Anual de Auditorías 2018 de la oficina de control interno y el Plan de rendición de informes de ley, que se ejecutarán en la vigencia 2018

PLAN DE MEJORAMIENTO:

COMPROMISOS	RESPONSABLES	AÑO	MES	DIA
Soportar el acta con el programa anual de auditorías, resolución de aprobación, calendario de reuniones y plan de rendición de informes de ley 2018	Secretario del comité coordinador de control interno			
Presentar a líderes de procesos a auditar, el programa de auditorías	Secretario del comité coordinador de control interno	inmediato		
Socializar a auditores de apoyo el plan de auditorías de la oficina de control interno vigencia 2018	Asesor Control Interno			


MAGRETH SANCHEZ BLANCO
Presidente ad hoc


ISIDRO LUIS GOMEZ R.
Secretario